

Código: PO010	GESTION ADMINISTRATIVA
Versión: 2	Formato: POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
Fecha: 05 de febrero de 2016	

La Organización Aviatur participa en el Global Compact desde el 10 de mayo del 2005, donde nos comprometimos a cumplir los 10 principios dictados por las Naciones Unidas.

Derechos Humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.
2. Las empresas deben evitar verse involucrados en abusos a los derechos humanos.
3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Estándares Laborales

4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzado y obligatorio.
5. Las empresas deben apoyar la abolición del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la eliminación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio Ambiente

7. Las empresas deben apoyar la aplicación de un enfoque preventivo que este orientado al desafío de la protección medio ambiental.
8. Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad medio ambiental.
9. Las empresas deben alentar el desarrollo y difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anti-corrupción

10. Las empresas deberán actuar contra todas las formas de corrupción incluyendo la extorsión y el soborno.

El objetivo de este programa es tener un impacto real para mejorar y promover en la sociedad y en los grupos empresariales, los derechos fundamentales para afrontar mejor los retos de la globalización. En total, en esta iniciativa participan más de cuatro mil empresas de unos 120 países alrededor del mundo.

La Organización AVIATUR en cumplimiento con su Política de Responsabilidad Social y en miras de un mejoramiento continuo en materia de los principios del Pacto Global quiere generar el compromiso de sus proveedores/cliente de cumplir con los siguientes aspectos que en alguna medida puede afectar la operación de la empresa.

Derechos Humanos

Respetar y promover los derechos establecidos en la Carta Universal de los Derechos Humanos, evitando la complicidad directa e indirecta de cualquier vulneración que altere la dignidad del ser humano.

Estándares Laborales

Cumplir con las leyes nacionales y pactos internacionales adheridos por el Gobierno Nacional en relación a la contratación de personal, en especial a los de menores de edad.

Apoyar la erradicación del trabajo infantil y/o forzado en su operación y relacionamiento con sus proveedores, clientes y demás partes interesadas.

Código: PO010	GESTION ADMINISTRATIVA
Versión: 2	Formato: POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
Fecha: 05 de febrero de 2016	

Cumplir con los requisitos exigidos por la normatividad Colombiana en materia de convivencia laboral, salud ocupacional y seguridad, enfocados a la prevención de enfermedades profesionales y de origen común de sus colaboradores y el mejoramiento permanente del ambiente laboral digno.

Medio Ambiente

Será responsabilidad del proveedor/cliente establecer un programa acorde con la normatividad vigente, para el manejo adecuado de la disposición final de sus productos, insumos y servicios cuando termine su vida útil.

Se sugiere la gestión y el reporte a las entidades competentes de las emisiones de GEI (Gases de efecto invernadero) en sus productos y servicios, cuando aplique de acuerdo con la normatividad vigente. En aplicación de los principios de Responsabilidad social, Aviatour podrá solicitar al proveedor/cliente, el reporte de productos y/o servicios puntuales que se manejen en su operación.

Asegurar un uso responsable de los recursos naturales, previniendo cualquier situación que afecte el medio ambiente.

Anti – Corrupción

Conforme a las disposiciones de ley y el Estatuto Anti - Corrupción, Aviatour se abstiene y no aceptará de parte de sus proveedores/cliente el pago, ofrecimiento o autorización de pagar, directa o indirectamente cualquier beneficio a personas o empresas, privadas o públicas, en miras de obtener o asegurar cualquier tipo de negocio o para obtener una ventaja de éste, así mismo trabajará en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

La Organización Aviatour le solicita a todos los proveedores/cliente atender, registrar, investigar e informar de manera transparente y diligente las situaciones reportadas en materia de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anti – Corrupción reportando las medidas adoptadas para la oportuna corrección de las mismas.

Los invitamos a construir un espacio de confianza en el que se pueda dialogar para tratar los temas en mención y acoger estos principios dentro de su operación.

Para realizar su comentario, sugerencia y/o denuncia por favor escribir al correo electrónico comiterse@aviatur.com.co

Cordialmente,



Jean-Claude Bessudo
Presidente del Grupo Aviatour.

Firma de recibido

Nombre:

Cargo:

Empresa:

NIT: